JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO

Asunto:	Pone en Conocimiento
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Banco Coomeva S.A
Ejecutados:	Juan Carlos Castro Arias
	Promotora Oviedo Armenia S.A.S
Radicado:	63001-31-03-003-2022-00213-00

Octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo reglado en el artículo 70 de la Ley 1116/2006 se pone en conocimiento de la entidad ejecutante la admisión al proceso de reorganización empresarial de la ejecutada Promotora Oviedo S.A.S.

En consecuencia, deberá manifestar, en el término de ejecutoria de esta providencia, si prescinde del cobro de su obligación contra el otro ejecutado; en caso de guardar silencio, continuará la ejecución contra aquel.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 160 del 11-10-2022